

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20206830296061

Fecha: 30-06-2020



Página 1 de 1

A

Bogotá, D.C. junio 683

SEÑORES PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO **CARRERA 27 No 41 B - 42 Sur QUIROGA** CIUDAD.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No 14992.- 2016 NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Teniendo en cuenta que mediante radicados No.20186830042601, se realizó la citación para comparecer a la oficina jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, con el fín de notificarse de RESOLUCION 000090 de fecha 13 de marzo de 2018, decisión que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia y a la fecha usted no ha comparecido para la respectiva notificación personal. Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante AVISO, para lo cual se hace entrega de copia de Acto Administrativo Resolución mencionado y expedido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

EXPEDIENTE	14992 - 2016	
ACTO ADMINISTRATIVO	AUTO ARCHIVO DEFINITIVO	i
FECHA DE EXPEDICION	13 DE MARZO DE 2018	
DIRECCION DEL PREDIO	CARRERA 27 No 41 B – 42 Sur	
PRESUNTO INFRACTOR	N/A	
FIRMADO	HECTOR ROMANMORALES, ALCALDE LOCAL.(E)	· · · · ·

También se le informa que contra el Acto Administrativo objeto del presente aviso proceden los recursos de Reposición ante el Alcalde Local y el Recurso de Apelación ante la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía del Distrito Capital, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

NOTA: Se adjunta a este AVISO en cuatro (2) folios, copia del auto administrativo archivo definitivo; proferido dentro del proceso sancionatorio No.14992-2016.

Atentamente,

GLADYS MÍŘEYÁ PEÑA GARCIA Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU